

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4648 *PKF ATTEST ITC, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACOMODA SOLUTIONS, S.L.U.
AGILE DISRUPTIVE COMPANY, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por el presente se pone de manifiesto que la Junta General de PKF Attest ITC, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), ha aprobado, con fecha 20 de junio de 2022, la fusión por absorción de las filiales Acomoda Solutions, S.L.U. y Agile Disruptive Company, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), con extinción sin liquidación de éstas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas. En la medida en que se trata de una fusión de sociedades íntegramente participadas directamente por la misma compañía mercantil, PKF Attest ITC, S.L., resulta de aplicación a la misma el artículo 49 LME, sin que proceda relación de canje, los informes de experto independiente ni de administradores sobre el proyecto de fusión, el aumento de capital en la Sociedad Absorbente ni la aprobación de esta por las juntas generales de las Sociedades Absorbidas. Asimismo, por haberse acordado conforme lo establecido en el artículo 42 LME, no ha resultado precisa la publicación de los documentos exigidos por la ley, respetándose en todo caso los derechos de información indicados en el referido artículo. Por último, se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 LME, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Bilbao, 20 de junio de 2022.- Administrador Solidario de PKF Attest ITC, S.L., Administrador Solidario de Acomoda Solutions, S.L.U. y Administrador Solidario de Agile Disruptive Company, S.L.U, Don Javier Lizarralde Lazcano, Don Antonio Álvarez Sánchez, y Don Raúl Casino Escobar.

ID: A220027139-1